

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2018-10238 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2018 ha aprobado inicialmente el expediente número 04/2018 de modificación del presupuesto general del Ayuntamiento de Herrerías para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puente El Arrudo, 16 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2018/10238

CVE-2018-10238